



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 19

En Casa Rodó, el 13 de julio de 2026, siendo la hora 19.10 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Cristian López y los Concejales: Angel Medina, Nicolás Castro, Mary Garcés, Diego Romero, Cristina Novas, Gabriel Gelpes falta con aviso Diego Lenzi.

Se recibe a dueño de Academia de conductores (punto 8), solicitan cerrar la calle para las pruebas y buscar soluciones por gajos que caen de los eucaliptus.

Media hora previa: el Sr. Medina propone un acercamiento con la Junta de Ituzaingó para tratar varios temas, el Alcalde propone la 1er semana de agosto.

Consulta sobre las casetas y se responde que se deben entregar antes del día 24 y hay que hacer un reglamento de uso.

El Sr. Alcalde solicita que se informe lo tratado en Comisión Territorial por lo cual se informa que el asunto era el Parador El puente y se visitará el lugar y se hablará con Remeros Canarios.

También el Alcalde solicita informe de la Comisión Social donde se comunica que los artesanos deberán organizarse por su cuenta para los días sábados, la propuesta para dar clases de cerámica se elevará a la Gestora Alejandra Morán para ser estudiada y la propuesta de bailoterapia la debe gestionar de manera personal la Sra. Martínez ante los centros de adultos.

Orden del día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 18.
- 2 – Pago de Empresa Lince \$ 104.676.
- 3 – Nota del Liceo Santos Rabaquino " Aniversario N° 80 ".
- 4 – Nota recibida por parte de Organización por el Día Internacional de los Derechos de personas con Discapacidad.
- 5 – Nota presentada por Grupo " Río Arriba".
- 6 – Nota del " Centro de Rehabilitación Ecuestre", fiesta del mondongo.
- 7 – Nota presentada por Virginia Muñiz.
- 8- Nota presentada por Academia de Conductores Santa Lucía.
- 9- Pago Barraca Carrión \$ 4.207.
- 10 - Pago Ancap Ferrecar \$ 30.206.
- 11- Pago Ferretería Spinelli \$ 23.930.
- 12- Pago Pinturería Ferrari \$ 12.689.
- 13- Resolución para compra de contenedores domiciliarios.
- 14- Resolución para adjudicación a la cooperativa Aries.
- 15 – Programa Comunitario de Cuidados en Sta. Lucía.

CRISTIAN LÓPEZ  
ALCALDE  
MUNICIPIO SANTA LUCIA



1 – Aprobado 4 en 4.

El Sr. Gelpes propone moción de orden para votar en bloque alterando el orden del día los puntos 2, 9, 10, 11 y 12. Aprobado 4 en 4. Se votan todos los puntos 4 en 4.

3 – Pase a Comisión de Sociales, Aprobado 4 en 4.

4 – Aprobado 4 en 4 hacer formulario a la UEP.

5 – Aprobado 4 en 4 pasar a Comisión de Sociales.

6 – Aprobado 4 en 4 colaborar con \$ 20.000.

7 – Aprobado 4 en 4 dejarlo en el orden del día.

8 - Aprobado 4 en 4 elevar a Espacios Públicos el asunto gajos secos y pedir asesoramiento a Tránsito sobre la pista para uso de Academias.

Se vota prórroga de 30 minutos, aprobado 4 en 4.

El Sr. Alcalde propone moción de orden para votar en bloque alterando el orden del día los puntos 13 y 14. Aprobado 4 en 4. Se votan los puntos 4 en 4.

15 – Se archiva, aprobado 4 en 4.

Próximo Concejo: 20 de julio de 2026.

Siendo la hora: 21.30 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 3 de agosto de 2026, la que ocupa el folio 29 y 30.

  
CRISTIAN LÓPEZ  
ALCALDE  
MUNICIPIO SANTA LUCÍA

  
PAULINA  
GONZÁLEZ

  
Ángel Medina

  
NICOLÁS CASTRO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO STA. LUCÍA